



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001533

Quintero 28 ABR. 2015

VISTOS:

El Informe N° 265/15 de fecha 24 de Febrero de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial sin rol, con giro de venta de Paquetería, prendas de vestir y lencería, local ubicado en Av. Normandie N° 1989, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **JACQUELINE DAROCH GARCES, R.U.T N° [REDACTED]** por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Interesado
4. Patentes Comerciales
MCP/YGS/PLG/MBVP/atg